

común de acceso al zaguán; izquierda, con zona verde y la vivienda letra C de su misma planta.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Las Palmas Número Cinco, al Tomo 1.891, Libro 145, Folio 166, Finca número 12.666.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los DIEZ DÍAS siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Las Palmas de Gran Canaria, a tres de septiembre de dos mil doce.

LA SECRETARIA.

12.264

V. ANUNCIOS PARTICULARES

INSTITUCIÓN FERIA DE CANARIAS

(INFECAR)

ANUNCIO DE LICITACIÓN

12.270

Se anuncia licitación, A2-12, por procedimiento abierto, para la contratación a continuación referida.

INSTITUCIÓN CONTRATANTE:

Institución Ferial de Canarias (INFECAR).

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN FERIA DE CANARIAS (INFECAR), A2-12.

PRESUPUESTO MÁXIMO:

DOSCIENTOS CINCO MIL EUROS (205.000,00 EUROS). En el importe anterior no se encuentra incluido el IGIC.

DURACIÓN DEL CONTRATO:

Un año.

DOCUMENTACIÓN:

Los interesados pueden obtener información sobre la documentación relativa a esta licitación, en la que se incluye la regulación de la misma, hasta el día anterior a aquel en el que venza el plazo de admisión de proposiciones, en las oficinas de la Institución Ferial de Canarias (INFECAR), Avenida de la Feria, número 1, Las Palmas de Gran Canaria, en días laborables de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas. De igual manera, los pliegos que rigen la presente contratación se encuentran en el perfil del contratante que figura en la página web de INFECAR www.infecar.es

ADMISIÓN DE PROPOSICIONES:

El plazo para la presentación de proposiciones vencerá el DECIMOQUINTO DÍA NATURAL contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Las proposiciones habrán de presentarse en las oficinas de la Institución Ferial de Canarias (INFECAR), Avenida de la Feria, número 1, Las Palmas de Gran Canaria, en días laborables de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas, salvo el último día en que el horario será de 09:00 a 13:00 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a ocho de octubre de dos mil doce.

EL VICEPRESIDENTE 2º DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN FERIA DE CANARIAS (INFECAR), Juan Domínguez Bautista.

12.355

ANUNCIO DE LICITACIÓN

12.271

Se anuncia licitación, A1-12, por procedimiento abierto, para la contratación a continuación referida.

INSTITUCIÓN CONTRATANTE:

Institución Ferial de Canarias (INFECAR).

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, MONTAJE Y EJECUCIÓN DE LA ILUMINACIÓN Y EL SONIDO PARA LA INSTITUCIÓN FERIA DE CANARIAS (INFECAR).

PRESUPUESTO MÁXIMO:

NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS EUROS (95.500,00 EUROS). En el importe anterior no se encuentra incluido el IGIC.

DURACIÓN DEL CONTRATO:

Un año.

DOCUMENTACIÓN:

Los interesados pueden obtener información sobre la documentación relativa a esta licitación, en la que se incluye la regulación de la misma, hasta el día anterior a aquel en el que venza el plazo de admisión de proposiciones, en las oficinas de la Institución Ferial de Canarias (INFECAR), Avenida de la Feria, número 1, Las Palmas de Gran Canaria, en días laborables de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas. De igual manera, los pliegos que rigen la presente contratación se encuentran en el perfil del contratante que figura en la página web de INFECAR www.infecar.es

ADMISIÓN DE PROPOSICIONES:

El plazo para la presentación de proposiciones vencerá el DECIMOQUINTO DÍA NATURAL contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Las proposiciones habrán de presentarse en las oficinas de la Institución Ferial de Canarias (INFECAR), Avenida de la Feria, número 1, Las Palmas de Gran Canaria, en días laborables de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas, salvo el último día en que el horario será de 09:00 a 13:00 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a ocho de octubre de dos mil doce.

EL VICEPRESIDENTE 2º DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN FERIA DE CANARIAS (INFECAR), Juan Domínguez Bautista.

12.356

**NOTARÍA DE
DON JOSÉ IGNACIO
GONZÁLEZ ÁLVAREZ**

Telde

EDICTO

12.272

José Ignacio González Álvarez Notario del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias con residencia en la ciudad de Telde.

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD COMPLEMENTARIA DE TÍTULO PÚBLICO DE ADQUISICIÓN PARA INMATRICULACIÓN DE FINCAS NO INSCRITAS, con el fin de acreditar que en el término municipal de Telde, DOÑA HERMINIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ es tenida como dueña de la siguiente finca:

DESCRIPCIÓN: URBANA. SOLAR situado donde llaman Casas Grandes, en Jinámar, hoy calle Pedro de Rivera, número 25 en el término municipal de Telde.

Tiene una superficie según título de treinta y un metros y sesenta centímetros cuadrados, si bien, su cabida real es de treinta y siete metros y treinta y seis decímetros cuadrados.

LINDA: Al Naciente, con una Era de varios herederos; al Poniente, con un patio común de varios herederos; al Sur, con servidumbre de varios herederos; y al Norte, con casa de don Tomás Hernández Robaina.

Actualmente tiene la siguiente configuración:

DESCRIPCIÓN: URBANA. VIVIENDA unifamiliar de tres plantas situada donde llaman Casas Grandes, en Jinámar, hoy calle Pedro de Rivera, número 25 en el término municipal de Telde.

La planta baja, compuesta de cocina-comedor, baño, dormitorio y caja de escaleras, tiene una superficie construida de treinta y siete metros y treinta y seis decímetros cuadrados.

La planta primera, compuesta de dormitorio, salón y caja de escaleras, tiene una superficie construida de